

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

Salario, del Convenio Provincial del Campo, para Granada y Provincia, correspondiente al periodo Uno de enero al 31 de diciembre 2004, todo de acuerdo con lo establecido en el art. 15 del citado Convenio.

Se acuerda dar traslado de la presente acta a la autoridad laboral competente, a fin de que se proceda a la publicación de las tablas salariales en el B.O.P. de Granada.

Sin más asuntos que tratar termina la reunión siendo las 13 horas del día 15 de enero de 2004. (Firmas ilegibles).

TABLAS SALARIALES CONVENIO CAMPO PROV.GRANADA
Desde 01/01/2004 al 31/12/04

CATEGORIAS	FIJOS	EVENTUALES	
		6 horas	7 horas
Peón	23,20	31,48	39,87
Siega a mano	25,45	33,82	42,83
Quemadores de rastrojo	25,45	33,82	42,83
Carga y descarga	25,45	33,82	42,83
Corretornos	25,45	33,82	42,83
Técnicos MENSUAL	885,53		
Administrativos MENSUAL	772,71		
Encargados capataces	24,94	32,72	41,44
Caseros	24,94	32,72	41,44
Conductores, tractoristas y maquinistas	24,94	32,72	41,44
Guardas	24,94	32,72	41,44
Regadores	24,94	32,72	41,44
Celadores	24,94	32,72	41,44
Podadores	24,94	32,72	41,44
Injertadores	24,94	32,72	41,44
Postura de escarda y otros	24,94	32,72	41,44
Doma y monta	24,94	32,72	41,44
TRABAJOS ESPECIFICOS DE GANADERIA			
Carga y descarga	25,45	33,82	42,83
Corretornos	25,45	33,82	42,83
Encargados y capataces	24,94	31,46	41,44
Caseros	24,94	31,46	41,44
Conductores, tractorista y maquinistas	24,94	31,46	41,44
Comidas y ordeño	24,94	31,46	41,44
Tareas propias de vaquerías	24,94	31,46	41,44
Cuidadores	24,94	31,46	41,44
Guardas	24,94	31,46	41,44
TRABAJOS ESPECIFICOS DE MONTE			
Repoblación y limpieza de montes	25,45	32,51	42,83
Retenes de incendios	25,45	32,51	42,83
TRABAJOS ESPECIFICOS DE MANIPULACION Y ENVASE			
Carga y descarga	25,45	33,82	42,83
Corretornos	25,45	33,82	42,83
Trabajadores de cinta de clasificación	24,95	32,72	41,44
Cortadores	24,95	32,72	41,44
Pesadores	24,95	32,72	41,44
Lavadores	24,95	32,72	41,44
Alimentadores de fresco y conservas	24,95	32,72	41,44
Metedores y sacadores de espárragos	24,95	32,72	41,44
Encargados capataces	24,95	32,72	41,44
Conductores, tractoristas y maquinistas	24,95	32,72	41,44
Guardas	24,95	32,72	41,44
OTROS CONCEPTOS SALARIALES			
Caseros suplemento	2,82	2,82	3,57
Transporte	0,197	0,197	

Anuncio de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita, expte. núm. 8.788/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en Escudo del Carmen, núm. 31 de Granada y C.I.F: B-82846817.

Características: ampliación proyecto anterior. Sustitución de red subterránea MT a 20 kV de 260 m de longitud con origen en calle Cuesta Colorá y final en la intersección de las calles Las Cruces y Claudia Cohello, conductor RHV 12/20 kV de aluminio de 3(1x240mm²) y aislamiento polietileno reticulado, situado en t.m. de Ogijares.

Presupuesto: 30.073'14 euros

Finalidad: mejorar la calidad de servicio en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en plaza Villamena, núm. 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de marzo de 2004.-El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas. P.A. El Jefe del Departamento de Industria. Fdo.: Gabriel Calvache Rodríguez.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

Anuncio de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita, expte. núm. 8.819/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de